



Acciones jurídicas contra reforma judicial: diputada Noemí Luna

La coordinadora de los diputados federales del PAN, Noemí Luna, anunció cuatro acciones estratégicas contra la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

[Noticias](#)

Diego Gastélum

Viernes, 13 Septiembre, 2024



La diputada Noemí Luna también destacó la ilegalidad de las sesiones para aprobar la reforma y la violación a los derechos de los legisladores.

Noemí Luna subrayó que el PAN no se detendrá en su esfuerzo por defender lo que considera la integridad de la República.

Por **Diego Gastélum**

Ciudad de México.- La coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) en la Cámara de Diputados, **Noemí Berenice Luna Ayala**, ha anunciado que su bancada está preparando una serie de acciones jurídicas para impugnar la reciente aprobación de la reforma judicial por parte del partido Morena y sus aliados. Destacó Luna que esta reforma fue aprobada en una sesión que calificó de ilegal y que violó tanto el proceso jurídico como los derechos de los legisladores.

Por lo que la estrategia del PAN contempla cuatro medidas clave: presentar juicios de amparo contra la aprobación del dictamen en el pleno y, posteriormente, contra el dictamen una vez publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF); iniciar acciones de inconstitucionalidad; y, finalmente, presentar el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en caso de agotar las instancias internas.

Luna subrayó que el PAN no se detendrá en su esfuerzo por defender lo que considera la integridad de la **República**. “en el **Partido Acción Nacional** no nos detendremos en el compromiso de defender la República. Lo que sucedió ayer fue extremadamente doloroso, se evidenció el Estado represor y autoritario que ahora nos gobierna”, afirmó la diputada, quien liderará la defensa jurídica.

[Acciones jurídicas contra reforma judicial: diputada Noemí Luna | Los Ángeles Press
\(losangelespress.org\)](https://losangelespress.org)